

**ACUERDO DE MODIFICACIÓN AL CONVENIO COMPLEMENTARIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FRANCESA, RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO -IAED. DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1996.**

**CONSIDERANDO QUE:**

En desarrollo de los instrumentos bilaterales vigentes que se indican a continuación:

Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica, suscrito en Bogotá el 18 de septiembre de 1963,

Acuerdo Marco de Cooperación Cultural, firmado en París el 13 de junio de 1979,

Entendimiento Relativo a la Creación del "Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo", firmado en París el 13 de junio de 1979,

Convenio Complementario entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa, relativo al funcionamiento del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo -IAED. del 25 de noviembre de 1996,

El Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa.

**ACUERDAN:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Cambio de Operador.** El Instituto de Altos Estudios para América Latina de la Universidad de La Sorbona París III, sustituirá al Instituto de Estudios Políticos de París (SciencesPo), como operador dentro del programa de la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos que se adelanta en la sede de la Academia Diplomática de San Carlos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Aval de la Maestría.** El título de Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, tendrá el aval del Instituto de Altos Estudios para América Latina de la Universidad de La Sorbona París III y será rubricado por el Rector de la Universidad Externado de Colombia, por el Director del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo, así como, por el Coordinador Pedagógico designado por la Parte Francesa.

**ARTICULO CUARTO.- Entrada en vigor y firma.** La presente modificación al Convenio Complementario entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa, relativo al funcionamiento del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo –IAED. del 25 de noviembre de 1996, entrará en vigor el día de su firma.


Esta modificación al Convenio Complementario se firma en Bogotá D.C., el día 26 de Noviembre de 2002, en dos ejemplares. siendo ambos textos igualmente auténticos.

**POR EL GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

*Caroline Barco*

**CAROLINA BARCO ISAKSON**  
Ministra de Relaciones Exteriores

**POR EL GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA FRANCESA**



**DANIEL PARFAIT**  
Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario